

La eurozona, el modelo especulativo-inmobiliario y el movimiento obrero en España

Eurozone, the real-estate-speculative model and the labor movement in Spain

Juan Pablo MATEO¹

Resumen: En este artículo se analiza la relación entre la dinámica de crecimiento de la economía española en el período previo a la crisis (1994-2007) y el movimiento obrero desde la perspectiva de las posibilidades de transformación socioeconómica. Más específicamente, considerando la reestructuración neoliberal asociada al proyecto de la Unión Europea y Monetaria, se analizan las consecuencias del modelo especulativo-inmobiliario sobre la conformación de la clase trabajadora, a partir de lo cual plantear ciertas líneas para una salida progresista de la crisis. El análisis permite mostrar la desestructuración que ha ocurrido en la economía española con la incorporación a la eurozona, en términos tanto sectoriales como de empleo. Ello exige una apuesta por una intervención del Estado en defensa de los derechos de los trabajadores.

Palabras clave: Movimiento Obrero. Unión Europea. Crisis. Economía Española.

Abstract. This article analyzes the relationship between the dynamics of growth of the Spanish economy during the pre-crisis period (1994-2007) and the labor movement from the perspective of the possibilities of socio-economic transformation. More specifically, given the neoliberal restructuring associated to the project of European Monetary Union, we analyze the consequences of the real-estate-speculative model on the making of the working class, from which to draw some lines for a progressive exit from the crisis. The analysis allows to show the breakdown occurred in the Spanish economy after being part of the Eurozone, in both sectoral and employment terms. It requires a commitment for an intervention of State in defense of the rights of workers.

Keywords: Labour Movement. European Union. Crisis. Spanish Economy.

Submetido: 10/06/2013 Correções 01/12/2013 Aceito: 11/12/2013

¹ Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid (España). Email: <juampa_mt@yahoo.es>.

Introducción

En este artículo vamos a analizar los vínculos entre el proceso de acumulación de la economía española y el movimiento obrero en los últimos años, correspondientes a lo que caracterizamos como un modelo especulativo-inmobiliario.²

Concretando, queremos mostrar la manera como ha incidido la dinámica de reproducción económica, apoyada en el auge del sector inmobiliario, sobre la conformación de la clase trabajadora desde la perspectiva de su posible papel como sujeto social de transformación socialista. Este ejercicio se justifica con el propósito de argumentar de manera apropiada la apuesta por un proyecto de transformación social anticapitalista de tipo progresista en beneficio de los trabajadores. Entendemos a este respecto que la estructura sectorial de la producción de excedente, junto a los rasgos organizativos del mismo, explican la conformación de las clases sociales, y así de sus conflictos potenciales. Por ello que sea importante en la coyuntura actual integrar estas dimensiones bajo una perspectiva práctica, a saber: contribuir a la conciencia de clase de la población trabajadora en defensa de sus intereses.

² Entendemos que el crecimiento económico ha sido impulsado por una dinámica especulativa reflejada en el extraordinario alza de los precios de la vivienda, de ahí el término “especulativo-inmobiliario” ya que la construcción representó el 44% del aumento del PIB durante 1994-07 (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2012).

El lapso temporal de referencia será fundamentalmente el correspondiente a la fase de expansión que se inicia en 1994-95 y se prolonga hasta 2007, con especial hincapié en el período de pertenencia a la unión monetaria que se inicia en 1999 con el establecimiento definitivo de los tipos de cambio fijos y la circulación del Euro en 2002, aunque se enuncien aspectos de otros momentos con fines comparativos. Estos han sido los años posteriores a la firma del Tratado de la Unión Europea (TUE) en la ciudad holandesa de Maastricht en febrero de 1992, en vigor desde el 1 de noviembre de 1993, y que ha condicionado sustancialmente el devenir de la economía española. Dados los criterios de convergencia establecidos para formar parte de la moneda única, el capitalismo español sólo puede entenderse a partir del lugar que ocupa en el proyecto económico del euro, el cual define la aplicación de las políticas neoliberales. Si bien es cierto que ya desde la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986 se va implementando una importante reestructuración económica que incide sobre el movimiento obrero, se produce un salto cualitativo a partir de la recesión de 1992-93 mediante las políticas económicas supeditadas a lo acordado en Maastricht, y que culminan con la incorporación posterior a la eurozona.

El modelo de crecimiento, como se expresaba, se ha apoyado en la actividad financiera e inmobiliaria, lo que Steinko (2012) denomina “capitalismo popular-inmobiliario”, que a su vez se vincula con los poderes fácticos heredados del franquismo, la banca y la construcción. Se relaciona, además, con la profundización del

giro hacia el neoliberalismo por parte del otrora socialdemócrata PSOE, culminado con el triunfo electoral del Partido Popular en 1996, formación que aglutina la derecha nacional. Por tanto, este es el marco sobre el que explicar el conflicto de clases en España.

El artículo comienza con una caracterización de la Unión Europea (UE), mostrando los intereses que subyacen a su diseño, lo que permite identificar los principales desequilibrios sobre los cuales abordar la particular dinámica de la economía española. En el tercer apartado se exponen los cambios acontecidos en la clase trabajadora a partir de la perspectiva del empleo, lo cual lleva a abordar después la actuación del movimiento obrero y la izquierda. Finalmente, en el último punto se exponen algunas líneas de actuación de lo que entendemos debe caracterizar a un proyecto de transformación socialista para España.

I El proyecto económico europeo

En este primer apartado caracterizamos teóricamente el proyecto europeo desde una perspectiva de clase. Y no sólo por el enfoque analítico adoptado, sino porque como señalábamos en la introducción, sólo desde la previa ubicación de la economía española en dicha área es posible captar los rasgos y desafíos que enfrenta el movimiento obrero.

Caracterización

La principal cuestión a revelar es que la eurozona responde a la necesidad que para el capital europeo representa la ampliación geográfica de su marco de valorización. Un

mercado común con libertad de movimientos para trabajadores, capitales y mercancías, con una política monetaria en manos del Banco Central Europeo (BCE), debería permitir el fortalecimiento de las transnacionales europeas frente a sus competidoras, sobre todo de Estados Unidos. En otras palabras, el libre despliegue de las tendencias básicas de la acumulación capitalista, como la concentración y centralización del capital, el cambio técnico o la competencia, requieren de un marco de valorización amplio en el que se puedan trascender los estrechos límites del Estado-nación e “independizarse” de la participación democrática de los ciudadanos.

De manera complementaria, la eurozona no es ajena a la pugna entre Estados. Constituye un proyecto con afán imperialista al servicio del capital, pero con un sello germano evidente por diversas razones:

i) el tipo de Banco Central establecido, caso absolutamente paradigmático. Su independencia de los marcos democráticos nacionales fue una exigencia alemana, así como fijar su sede en Frankfurt (MARSH, 2011). De acuerdo a sus estatutos no puede adquirir deuda soberana, pero no duda en lanzar liquidez a la banca europea aceptando activos de dudoso cobro como aval para apoyar su expansión. El único objetivo sancionado explícitamente es lograr la estabilidad de precios, lo que responde a los intereses del sector industrial exportador y las finanzas alemanas;

ii) la ampliación al Este por parte de la UE se ha realizado en beneficio de los proyectos de inversión extranjera directa (IED) de empresas germanas (y austríacas) para ex-

ternalizar procesos productivos y quebrar la resistencia obrera interna. En este sentido, ha resultado funcional la intervención de Alemania para fomentar los movimientos secesionistas tanto en las repúblicas ex-soviéticas, como en los casos de la antigua Checoslovaquia y, de manera crucial, en la desaparecida Yugoslavia (con intereses en Eslovenia);

iii) la ausencia de mecanismos de redistribución de renta en un área con amplios diferenciales de productividad y limitada movilidad de trabajadores (no olvidemos las diferencias culturales y lingüísticas). Junto a una soberanía práctica muy limitada para la política fiscal, en virtud del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (que obliga tener déficit inferiores al 3%), implica que el salario será la variable de ajuste. La flexibilidad de precios pasa a ser un objetivo básico para la eurozona. Así, en la Cumbre Europea de Luxemburgo sobre el Empleo de 1997 se estableció la primera “Estrategia Europea para el Empleo”, con 2 ejes, i) «apoyo a las inversiones productivas mediante políticas salariales moderadas» y ii) «mejora de la eficacia de las instituciones del mercado laboral».

Por tanto, se puede afirmar que la moneda única posee un marcado carácter de clase, en tanto que proyecto del capital, representando la manera como se impone institucionalmente la estrategia neoliberal³ contra

³ En relación al uso del término “neoliberal” para caracterizar las políticas propias de la UE, aclaramos: resulta válido en tanto recoge un conjunto de políticas que buscan beneficiar la valorización del capital ampliando los marcos en los que se puede llevar a cabo (privatizaciones, libre movilidad de “factores”, etc.), con claros nexos con las ideas neoli-

los trabajadores, y en contradicción con el marco democrático de conquistas ciudadanas que había caracterizado la Europa de posguerra.

Balance económico: debilidad en el crecimiento y fragmentación de la eurozona

El balance macroeconómico de la eurozona no ha sido en modo alguno satisfactorio. El crecimiento del PIB en la década de los 2000 ha sido débil, con un promedio de 1,36% anual. Detrás de este resultado nos encontramos una inversión relativamente reducida respecto del PIB, en torno al 20%, y un crecimiento del stock neto de capital fijo del 2,25-2,30% entre 1996 y 2008. En consecuencia, la productividad ha mostrado un comportamiento deficiente, 0,30% de incremento anual entre 2002 y 2007 (AMECO, 2013). Así pues, la capacidad de generación de excedente se ha visto seriamente limitada.

La Unión Europea y Monetaria (UEM) ha profundizado los desequilibrios geográficos al impulsar las exportaciones de lo que podemos denominar como “núcleo mercantilista europeo”, cuyo centro es Alemania, acompañada de Holanda, Austria, Finlandia y Luxemburgo. Este desarrollo desigual ha profundizado la inserción dependiente de los países periféricos, conocidos por el acrónimo de los PIIGS (Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España). Al respecto, mencionamos brevemente algunos elementos. Se ha producido una divergencia en los Ti-

berales en tanto resultan funcionales al objetivo señalado, pero con contradicciones evidentes que nacen precisamente de dicho fundamento, lo que por otra parte refleja la funcionalidad práctica de ciertos cuerpos teóricos.

pos de Cambio Reales (TCR). En la periferia, el TCR se ha apreciado entre 2000 y 2008 entre el 8% (Portugal), pasando por el 14 y 17% de Italia y España, y llegando hasta el 32% de Irlanda (AMECO, 2013). Dada la apreciación del euro, esta apreciación real ha sido mayor respecto del resto del mundo.

Por consiguiente, la fragmentación de la eurozona se manifiesta en los saldos de las balanzas por cuenta corriente. Resulta aleccionador que Alemania, con ligeros déficit entre 1991 y 2001, inferiores al 1% del PIB, justo tras la puesta en marcha del euro en 2002 pasara a acumular un superávit del 2%, y que promedió un 5% del PIB hasta 2011 (AMECO, 2013). Hay que señalar un hecho importante, y es la agudización de los desequilibrios en relación al exterior de la eurozona. Mientras las exportaciones alemanas de bienes con tecnología media-alta fuera de la UE se han visto impulsadas por el auge económico de las economías exportadoras de materias primas (petróleo) y emergentes de Asia (China), las economías periféricas incluso han visto caer sus exportaciones por la competencia china (CHEN, MILESI-FERRETTI y TRESSEL, 2012).

La clave radica en el control de la inflación llevado a cabo por Alemania, apoyado por la moderación salarial y una amplia reestructuración de su sector industrial. Ha resultado vital la posibilidad de externalizar ciertas partes del proceso productivo a Europa del Este para reducir costes.⁴ La producti-

vidad industrial, frente al estancamiento general, han tenido una evolución favorable. En Alemania se ha incrementado un 3,8% anual entre 2002 y 2007, mientras que en Holanda y Finlandia ha llegado al 4,2 y el 7,5% respectivamente. Los costes laborales unitarios han descendido en Alemania un 2,3%, en Holanda el 7% y en Finlandia han llegado a caer hasta un 19%. Sin embargo, la ampliación hacia el Este ha significado un incremento de las importaciones de los PIIGS (CHEN, MILESI-FERRETTI y TRESSEL, 2012).

En consecuencia, la periferia europea ha acumulado importantes déficit en la balanza por cuenta corriente. España, que acostumbraba a tener un déficit del 2-3% en las fases de recesión, supera el 4% desde 2004 y entre 2006 y 2008 casi acumula un 10% de necesidad de financiación. Grecia, que en las décadas anteriores tenía pautas similares, incluso menos deficitarias, desde el año 2000 su déficit por cuenta corriente oscila entre el 10 y el 18% del PIB, mientras que Portugal llega al 10-12% de saldo negativo entre 2006 y 2009 (AMECO, 2013).

II La reestructuración neoliberal y el capitalismo inmobiliario en España

La crisis actual viene precedida de un ciclo largo de expansión entre 1994 y 2007. Este período muestra un crecimiento promedio del PIB del 3,47% (OCDE, 2013), caracterizado por diversos factores: un gran creci-

⁴ Mencionamos el caso de Alemania por su importancia, pero hay que tener en cuenta que en un primer momento, a comienzos de la década de 2000s, fue Austria quien en mayor medida invirtió en Europa del Este. No obstante, a lo largo de estos años

Alemania ha ido incrementando los flujos de IED hacia esta región, representando en 2005-07 el 13% de sus flujos de salida de IED, frente a un descenso en el caso de Austria, aunque todavía constituían el 58% del total (MARIN, 2009).

miento del stock de capital, duplicando la media de la UE-15, y destacando los activos relacionados con las nuevas tecnologías (software, comunicaciones, etc.), los equipos de transporte y la maquinaria y bienes de equipo, a un ritmo del 4% anual (BANCO DE ESPAÑA, 2010, p. 42); el consumo, el mayor de Europa entre 1997 y 2007; con una extraordinaria creación de empleo, unos 7 millones de puestos de trabajo; mientras se mantenía una estabilidad monetaria, tanto interna, por la reducida inflación, como externa, por el tipo de cambio.

Más allá de estos índices, sin embargo, se encuentra una preocupante reconfiguración de la estructura económica y, por consiguiente, de la inserción externa, lo que incide de manera decisiva sobre la clase trabajadora. El primer elemento a destacar es la productividad, que muestra la tasa de incremento más baja de los países de la OCDE, apenas un 0,6% anual entre 1995 y 2007, y 0,8% en 2003-07, a pesar de que la formación bruta de capital fijo en términos reales se incrementó al 6,6% anual, uno de los mayores índices del área OCDE. Esta dinámica no es ajena a la reconfiguración sectorial, ya que la rama más dinámica, la construcción, ha tenido un incremento del stock de capital privado del 6,7% anual, más que el doble del promedio de la industria (BANCO DE ESPAÑA, 2010, p. 42), lo que no ha evitado una caída de productividad del -0,59% anual promedio (OCDE, 2013).

Por el contrario, el elemento esencial ha sido la revalorización de activos unido a un carácter eminentemente extensivo, dada la creación de empleo, junto al incremento de

la jornada laboral. En efecto, el empleo creció entre 1995 y 2007 al 3,46% anual, sólo superado por Irlanda y Luxemburgo (OCDE, 2013). Pese a ello, la tasa de desempleo ha sido elevada. En junio de 2007 se contabilizó un mínimo histórico del 7,95% de la población activa, y fue la culminación de una larga caída desde el 24,5% que se alcanzó en marzo de 1994 (BANCO DE ESPAÑA, 2013). En consecuencia, y en palabras del propio Banco de España (Ibídem.), “la relación capital-trabajo se mantuvo relativamente estable y no se corrigió, por tanto, la insuficiencia de dotación de capital por trabajador de la economía española en relación con otros países europeos.”

La economía española se ha especializado en bienes no transables (construcción, seguros, banca) y servicios muy territorializados, vinculados al turismo. Asimismo, las ramas con niveles tecnológicos relativamente bajos han sido las más dinámicas (MURILLO, 2010). En relación a la UEM, este mismo autor apunta que los índices de especialización revelan una sobreespecialización en las ramas primarias y de la construcción, frente a las que en mayor medida requieren la incorporación de mayores avances tecnológicos, lo que aludiría a la mecanización del proceso productivo, como servicios financieros e industria. A su vez, el capitalismo inmobiliario muestra importantes costes ecológicos, ya que es un modelo geográficamente extensivo y depredador del medio ambiente.

Al respecto, en este artículo se estima que el tipo de sectores que configuran las fuerzas motrices del crecimiento no es independiente de la evolución del movimiento

obrero como sujeto político de transformación. En este sentido, destaca la caída de la industria manufacturera. Si en los años ochenta del pasado siglo representaba más del 20% del PIB, a finales de los noventa había caído al 16-17%, y sólo constituía el 11% en 2000. Entre 1995 y 2009, su contribución relativa al PIB desciende casi un tercio. Asimismo, el sector agrícola también disminuye considerablemente, siguiendo una tendencia de largo plazo (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2012). Los sectores más dinámicos de esta fase de expansión fueron, por el contrario, los relacionados con lo que denominamos como “[...] el auge del ladrillo [...]”, o el proceso especulativo inmobiliario.

Se constata así que el crecimiento en España ha sido especialmente desequilibrado. La excepcionalidad de la burbuja inmobiliaria responde a diversos factores históricos de larga data, como, por una parte, la política impulsada ya en los años cincuenta por parte de las autoridades franquistas para fomentar la propiedad de los inmuebles, junto a la intensa urbanización de los años sesenta. Por ello, de ser un país que vivía de alquiler se pasa al extremo opuesto, una sociedad que valoraba sobre todo la propiedad de la vivienda y una cultura del ladrillo. De hecho, en torno a tres cuartas partes de las viviendas son de propiedad. Otros factores son más recientes, como la entrada en 1986 en la CEE y la reconversión (desmantelamiento) industrial implementada por el gobierno socialista en esa década, junto a la afluencia de capitales europeos (véase SEMINARIO TAIFA, 2005).

Por ello, la regresividad social ha supuesto fundamentalmente no un factor contingen-

te, sino una premisa del modelo de crecimiento, que adolece de una incapacidad por incrementar la capacidad de generar excedente. De ahí que el conjunto de reformas laborales llevadas a cabo en las últimas décadas, sin excepción, hayan estado encaminadas a la contención salarial. El mercado de trabajo se ha ido desregulando, lo que ha fomentado un aumento de la precariedad laboral, tanto por la temporalidad de los contratos como por la diversidad de figuras contractuales que han fragmentado a la clase trabajadora, quitando progresivamente derechos laborales adquiridos.⁵ Estos elementos han fomentado la contención salarial, ya que “los salarios medios con los cuales se ha remunerado a los trabajadores con contratos temporales representan, aproximadamente, un tercio menos de la cantidad media retribuida a los trabajadores con contratos indefinidos” (MURILLO, 2010, p. 185). A pesar del aumento del PIB, se ha incrementado la precariedad laboral, ha descendido la participación de los salarios en la renta nacional, y más sorprendentemente, el salario real apenas ha aumentado el 1,27% acumulado entre 1993 y 2011. Pero es que entre 1996 y 2007 registra una caída promedio anual del 0,36%, si bien aumenta un magro 3,7% acumulado entre 2000 y 2011 (AMECO, 2013). En 2008, el salario promedio representaba sólo un 0,42% más que el vigente en 2000.

A su vez, el aumento del precio de la vivienda ha permitido camuflar un descenso

⁵ Entre 2001 y 2007, el 25-28% de los trabajadores en España tenía un contrato temporal, porcentajes que descienden al 20% hasta 2010. Estos niveles son muy superiores al del resto de países de la UE-15, y unos 10 puntos porcentuales más que países como Portugal (OBSERVATORIO SOCIAL DE ESPAÑA, 2013).

absoluto del poder adquisitivo de los salarios, ya que, siendo un bien de primera necesidad, su precio no computa en el Índice de Precios al Consumo (IPC). Si tomamos en cuenta el deflactor del PIB para calcular el salario real, los datos son todavía peores, pues se aprecia el descenso del salario en términos absolutos entre 1994 y 2007 (GARZÓN, 2011). Y no sólo en términos del salario directo y relativo, ya que las partidas indirectas del salario, que se relacionan con la intervención del Estado, siguen la misma tónica. En este sentido, Navarro (2006, p. 48) señala que “[...] la desconvergencia social de España tiene su origen en 1993, cuando se iniciaron políticas públicas durante el gobierno socialista que incluyeron una reducción muy notable del gasto público en protección social per cápita”.

A partir de lo expresado, se sigue que la desarticulación nacional del proceso de acumulación, manifestada en el papel adquirido por la especulación, la degradación medioambiental, el desequilibrio sectorial y la polarización social constituyen los resultados ineludibles de la implementación de las políticas neoliberales. Tales son los resultados de la asignación de recursos por parte del mercado, bajo la aquiescencia de un Estado supeditado a los grupos sociales más poderosos.

III La clase trabajadora y el empleo en España

Cambios en la estructura laboral

El modelo económico español tras la integración en la eurozona ha tenido repercusiones decisivas sobre el movimiento obre-

ro. Digo precisamente “movimiento obrero” como elemento esencial de la sociedad desde un punto de vista cuantitativo, pero también por rastrear en la estructura económica los fundamentos de las dinámicas de concienciación y participación política. Si bien los propietarios de medios de producción siguen representando algo menos del 5% de la población activa, cuya fracción dominante agrupa al 0,5-1%, se ha registrado un incremento de la tasa de proletarización (asalariados y desempleados) hasta representar más allá del 80%, en detrimento de la pequeña burguesía (autónomos y similares), a pesar del aumento del trabajo autónomo en ciertas actividades (LACALLE, 2008; GUERRERO, 2008). Hay que tener en cuenta que una parte importante de esta población activa está compuesta por desempleados, dado el elevado nivel, digamos de carácter estructural, que posee el desempleo en España, ya que sólo en vísperas de la actual crisis ha conseguido bajar del 8% desde principios de los ochenta.

Repasamos a continuación los principales elementos desde la perspectiva del movimiento obrero.

En primer lugar, se ha producido una recomposición sectorial. Históricamente, la clase trabajadora en España no se han vinculado a la industria de la manera como sí ha ocurrido en otros países del continente.⁶ La caída del empleo agrícola a partir de la década de los cincuenta ha ocurrido de una manera extraordinariamente rápida respecto a los países vecinos, y la contrapartida no

⁶ Remitimos a Steinko (2010, p. 153) sobre esta cuestión.

fue el aumento de la población trabajadora industrial, que alcanza su mayor expansión a principios de los setenta, sino ramas del sector servicios (casi el 70% del total de ocupados) como el turismo, banca, compañías de seguros, además de la construcción, que hasta 2008 suponía el 12-13% del total (INE, 2013), casi el doble que el promedio de otras economías (STEINKO, 2012).⁷ Es significativo que en España el empleo en el sector de la construcción haya crecido a más del 6% anual entre 1995 y 2007, lo que supone un ritmo similar a las repúblicas bálticas, aunque superada por otra economía periférica, Irlanda, que mantuvo un crecimiento superior al 9% (LABDEV, 2013).

En segundo lugar, se ha producido una segmentación de la clase trabajadora debido a la precarización de las relaciones laborales. Bajo este concepto se alude a la proliferación de la contratación temporal, el creciente papel de las empresas de trabajo temporal, los fijos discontinuos, los trabajadores autónomos (“freelancers”, en verdad asalariados bajo un disfraz contractual de trabajo por cuenta propia), la externalización de ciertas actividades, etc., y que se traduce en una serie de fenómenos como la mayor inseguridad en el empleo, deficientes condiciones de trabajo, menores salarios, y pérdida de derechos laborales. Constituye la consecuencia de la flexibilidad laboral desde la perspectiva del trabajador

(RECIO, 2009).⁸ De hecho, España tiene el mayor nivel de precariedad de la UE (NAVARRO, 2006). Desde 2010, el 22-25% de los trabajadores asalariados posee un contrato temporal, y la contratación a tiempo parcial ha aumentado en este período del 13,9 al 17,2% del total (BANCO DE ESPAÑA, 2013).

Estos índices revelan ciertas cuestiones. Por una parte, como apuntan Guamán e Illueca (2012, p. 91), “[...] la precariedad se ha convertido en atributo del mercado de trabajo español. Las formas precarias de empleo han dejado de ser atípicas para convertir a los trabajos inestables y de mala calidad en la regla general”. Por otra, se revela que la precariedad, junto al desempleo, constituyen los fundamentos del “ejército industrial de reserva” en España, que han sustituido a otros procedimientos más represivos de la época de la dictadura franquista en su papel de mecanismo disciplinador de los trabajadores, para asegurar que la pauta distributiva no se desvía de los requerimientos de la rentabilidad privada.

Ocurre además que han sido precisamente las ramas que en mayor medida han expandido el empleo las que requieren menor cualificación, y que asimismo más han propiciado la precariedad laboral, en gran me-

⁷ Como aclaran Lacalle (2008) y Mars (2013), debemos tener en cuenta que parte del aumento del empleo registrado en las estadísticas como del sector servicios obedece a los procesos de subcontratación, ya que las mismas actividades que antes se contabilizaban dentro de la esfera industrial ahora pasan a formar parte de los servicios de empresas.

⁸ El propio Recio (2009, p. 279) aclara que “[...] la idea de precariedad no sólo atañe al estatus contractual, tiene también que ver con el conjunto de situaciones laborales que impiden a los sujetos desarrollar una vida laboral y social aceptable: bajos salarios, ausencia de control sobre la jornada laboral o sobre las condiciones de higiene y seguridad, ausencia de reconocimiento profesional, etc., son otros aspectos de la cuestión que no sólo se dan en los contratos temporales y que tienen tanta importancia como estos.”

dida asociada a la temporalidad. La proliferación de las ramas de servicios, sea por la mercantilización de actividades antes realizadas bajo una lógica no enteramente mercantil por parte del Estado o por las condiciones naturales de España (playa, montaña etc.), en gran medida intensivas en trabajo y de reducido nivel tecnológico, ha tenido importantes repercusiones.

Particularmente influyen en los aspectos temporales de la actividad económica. Muchos servicios tienen dimensiones temporales específicas, con lo que las empresas que actúan en estos campos tienen mayor necesidad de adaptarse a cuestiones como la estacionalidad, la cobertura de horarios especiales, las puntas temporales de actividad (y los períodos de declive), etc. (RECIO, 2009, p. 278).

La precariedad está ampliamente presente en el sector de la construcción, dada la elevada subcontratación, la contratación temporal, y a lo que añadimos un elemento complementario: la incorporación de importantes contingentes de trabajadores emigrantes sin cualificación, dispuestos a aceptar cualquier condición laboral ante su precaria existencia, “[...] y donde por el carácter particular del proceso ha sido posible fomentar el autoempleo y las subcontratas en muchos casos sin tener que acudir a grandes reestructuraciones de plantilla, simplemente cambiando el modelo de contratación en las nuevas obras” (RECIO, 2009, p. 286). Actualmente supone la tercera parte de los asalariados (BANCO DE ESPAÑA, 2013). A su vez, se ha incrementado incluso en el sector público mediante la proliferación de contratos temporales, consolidándose en niveles, en cualquier caso, inferiores a los del sector privado (LACALLE, 2008).

Por lo tanto, la precariedad laboral y una intensa recepción en muy pocos años de un gran número de inmigrantes, han incidido sobre la articulación de la clase trabajadora, a lo que debemos añadir la incorporación de la mujer al mercado laboral.

En tercer lugar, los trabajadores autónomos han experimentado un considerable aumento durante la fase de la expansión inmobiliaria, y pueden representar en torno a la quinta parte de toda la población activa.⁹ Ahora bien, debemos diferenciar diversos grupos, dada su heterogeneidad. Por una parte, nos encontramos con una numerosa fracción que ha sido políticamente bastante conservadora, compuesta a su vez por tres subgrupos: i) los pequeños propietarios tradicionales de los comercios, kioscos, talleres, etc., muy individualistas y con elementos reaccionarios; ii) los autónomos rurales, históricamente conformando uno de los apoyos más sólidos de la derecha, en las zonas no industrializadas (norte de Castilla-León, Galicia, Asturias y Cantabria). Si bien han experimentado un largo declive, el auge de la construcción les ha permitido a muchos de ellos realizar suculentos negocios mediante la venta de terrenos; y iii) los “nuevos autónomos” y pequeños empresarios vinculados al sector de la construcción, beneficiados del *boom* económico por el conjunto de actividades impulsadas (montajes de instalaciones, fontanería, etc.). Señalemos al respecto que el índice de asalariación en las ramas de la construcción es sustancialmente inferior a la existente en la

⁹ En este punto seguimos a Steinko (2010).

industria manufacturera (véase INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2013).¹⁰

Por otra, existe una capa de autónomos que son en verdad trabajadores asalariados obligados a darse de alta como autónomos, producto de la estrategia de externalización que llevan a cabo las grandes empresas. Más allá de su presencia numérica, constituyen el eje central tanto del modelo de acumulación como de los cambios experimentados por la sociedad española en cuanto a la victoria ideológica del neoliberalismo. En este conjunto de grupos, el más relevante, como bien explica Steinko (2012), es el de los pequeños empresarios y autónomos del sector de la construcción, máximos exponentes del modelo inmobiliario desarrollado.

El movimiento obrero como sujeto de cambio

Consecuencia de lo anteriormente expresado, debemos aludir a una cuestión esencial como es el debilitamiento del sujeto social potencialmente transformador.

La primera razón es que ha sido la fracción de la clase trabajadora más combativa, la clásica en cuanto al imaginario colectivo de organización y sindicalización, la que ha experimentado un mayor declive. El perfil tradicional ha sido el ocupado en una gran empresa, típicamente de la etapa fordista como la industria del automóvil, químicas, astilleros, o incluso ciertos servicios con

contrato fijo, lo que permitía a los obreros llevar a cabo una intensa actividad reivindicativa. A pesar de que nunca ha sido cuantitativamente mayoritaria, ha representado la referencia y base de apoyo y actuación de los sindicatos mayoritarios (ALABORT et al., 2009). Tradicionalmente, la capacidad organizativa del proletariado industrial ha sido superior a otros estratos de la clase trabajadora. Las conquistas de estos grupos pueden trasladarse al resto de sectores obreros, consolidando así determinadas conquistas. Por tanto, la importancia de esta parte de los trabajadores va más allá que su participación numérica, ya que tiene un peso cualitativo superior (STEINKO, 2010). Sin embargo, actualmente representa en España sólo a 1 de cada 7 asalariados, la mitad de lo que supone en los países del entorno.

En segundo lugar, la generalización de la precariedad implica una gran movilidad de mano de obra en las distintas empresas. De esta manera se dificulta la posibilidad de comprometerse en una actividad sindical si se sabe con certeza que no se va a continuar mucho tiempo en el mismo lugar, al igual que si conviven trabajadores con tan diferentes tipos de relación contractual se puede obstaculizar la acción colectiva y se prima el individualismo.

La subcontratación tiende a fragmentar los colectivos de trabajadores y a aumentar la incomunicación entre los mismos. Un campo en el que se refuerza la individualización de la relación laboral y se inhibe la acción colectiva. Un campo en el que florecen numerosas formas de gestión laboral de corte tradicional, desde el paternalismo hasta el autoritarismo extremo (RECIO, 2009, p. 280).

¹⁰ Ambos grupos están sufriendo los rigores de la crisis y se ven enfrentados a los intereses de las grandes empresas, fundamentalmente los bancos, que son los acreedores que ahora les exigen elevados tipos de interés.

A su vez, los medios de comunicación llevan a cabo una intensa campaña mediática para contraponer, simplistamente, los intereses de los obreros fijos/con derechos frente a los temporales/sin derechos, presentando a los primeros como una casta privilegiada.

El tercer elemento alude a la reconfiguración sectorial propia del modelo especulativo-inmobiliario, lo cual posee implicaciones en el ámbito de la conciencia de clase, así como aspectos relacionados con la base objetiva de un proyecto alternativo. En efecto, una consecuencia se refiere a la manera como incide sobre la dimensión subjetiva de los procesos de conformación de la conciencia de clase que permiten articular un sujeto social transformador. Posiblemente, una de las grandes victorias del neoliberalismo ha sido socavar progresivamente en el ámbito subjetivo el papel de la actividad laboral como fuente de ingresos y elemento aglutinador de los diferentes grupos de trabajadores. Ciertamente es que en última instancia el trabajo es la sustancia del valor, pero también lo es que la implantación de las políticas neoliberales ha traído como consecuencia una alteración de las bases materiales sobre las que se ha erigido el triunfo ideológico de los valores de la burguesía a partir de la reconfiguración sectorial, de las condiciones contractuales bajo las que se realizan las actividades laborales, junto al impulso de fenómenos especulativos vinculados al auge del precio de ciertos activos.

Un ejemplo clarificador en España ha sido el de los autónomos y pequeños empresarios ligados a la construcción. Su relativa prosperidad en los años del auge del capita-

lismo inmobiliario significó la pérdida de los referentes tradicionales de la izquierda, como la centralidad del trabajo y el sentimiento colectivo de solidaridad, ya que la mejora de sus ingresos, si bien asociada a largas jornadas laborales, se apoyaba en un modelo de crecimiento fomentada por las políticas “europeístas” de la derecha y la apreciación continua de los activos inmobiliarios. Por otra parte, la base del consumo de parte de la población se ha financiado con un endeudamiento facilitado por los bajos tipos de interés, y propiciado por el incremento del precio de la vivienda, sólo posible en una sociedad en la que más de tres cuartas partes de los hogares son propietarios de la vivienda.

La financiarización, al apuntalar y «universalizar» el valor tanto material como simbólico de la propiedad, ha generalizado lo que de hecho es el principal eje vertebrador de la clase media: la propiedad como instrumento de integración social. La propiedad como vía de desproletarización, de desclasamiento de la sociedad de clases, de inclusión en una sociedad no traumada por la radical división capital/ trabajo. La propiedad como refugio e inversión frente a la incertidumbre generalizada. Y la propiedad, también, como forma de integración, de pertenencia (en mayúsculas) a la sociedad (LÓPEZ Y RODRÍGUEZ, 2010, p. 260).

Otro elemento a considerar es la relación entre su contribución a los ingresos generales y la recepción del “salario social”.

El 55% de los autónomos españoles cotiza la base mínima, lo cual no quiere decir que no piense en su futuro sino que más bien planifica su vida al margen de los mecanismos públicos de provisión de bienestar, por ejemplo por medio de la adquisición de bienes inmuebles... Esta falta de patriotis-

mo fiscal no quita, sin embargo, para que los autónomos le exijan a los poderes públicos que construya carreteras, asegure su Seguridad Social, deprima los salarios y facilite la obtención de créditos lo más baratos posibles (STEINKO, 2012).

Como bien apunta este autor, su percepción de los pagos en forma de impuestos es la de un mero coste y obstáculo para su progreso personal, ya que no se benefician en gran medida del gasto social. Ahora bien, sí se benefician del apoyo financiero del Estado para el modelo inmobiliario.

Así pues, la propiedad de la vivienda, junto a la inversión en títulos bursátiles hasta la recesión de 2001-02, se ha convertido en el elemento central del ascenso social. Comprar para vender, parafraseando a Marx, y un proceso de trabajo vinculado a la construcción. De ahí que “en la sociedad de propietarios, trabajo y capital se confunden. Capital es todo aquello que puede proporcionar una renta. El trabajador se convierte en un inversor, un propietario y un rentista en potencia” (LÓPEZ Y RODRÍGUEZ, 2010, p. 261).

IV Las luchas de los trabajadores y las particularidades de la izquierda en España

Los cambios acontecidos en la estructura del empleo y de las clases sociales se han visto reflejados en las luchas obreras y, más en general, en la actividad política. La conflictividad laboral en España ha seguido pautas similares a la de los países desarrollados, con una tendencia al descenso incluso en periodos de auge económico a lo largo del último cuarto del s. XX, pero superior a la de otros países europeos y de la OCDE. En última instancia, su dinámica

está condicionada por las oscilaciones del ciclo económico. Frente a lo que pudiera creerse, suele disminuir en tiempos de crisis, ya que la extensión del desempleo en las recesiones perjudica la realización de huelgas, mientras que se intensifica en las fases de bonanza, probablemente debido a la mayor fortaleza de los trabajadores (LACALLE, 2009; SANZ, 2013). Sin embargo, durante la última fase de expansión (1995-2008) se ha registrado el menor número de huelgas de la democracia, mientras que la recesión actual ha reactivado la conflictividad laboral, así como la afiliación sindical (GAGO, 2012; SANZ, 2013).

Esta evolución de la conflictividad no es ajena a la distribución sectorial del empleo, como señalábamos antes. La evolución electoral de las áreas en las que en mayor medida ha avanzado la especulación inmobiliaria es sintomática. El estudio de Steinko (2012) es contundente a este respecto, pues muestra que ha sido precisamente en las provincias en las que en mayor medida se ha implantado este modelo donde se ha experimentado un cambio más profundo en la composición del voto hacia posiciones reaccionarias. Así, el Partido Popular ha registrado entre 1996 y 2008 incrementos del 30-40% en los votos recibidos, es decir, entre seis y siete veces superiores al promedio nacional, lo que significó asimismo una extraordinaria pérdida de apoyo electoral de Izquierda Unida. Por ello, haciendo referencia a aquellas que experimentaron un mayor auge de este modelo de crecimiento, en concreto, Málaga, Almería, Alicante y Murcia, todas ellas con litoral, Steinko (2012) señala que

[...] El vuelco político del país, que se inicia en 1996 con el triunfo del Partido Popular por mayoría simple, partido que refuerza su hegemonía con su mayoría absoluta en las elecciones de 2000, tiene que ver en gran medida con los cambios sociales, culturales e ideológicos que de forma particularmente clara y estadísticamente visible se dan en las cuatro provincias estudiadas (STEINKO, 2012).

Esta recomposición de la estructura económica y el empleo, pues, se ha erigido en la base material para la consolidación de un importante cambio sociológico en el cual se han asumido acríticamente los valores propios del capital. A pesar de ello, incluso en el contexto del auge previo a la crisis no han dejado de estar presentes destacadas movilizaciones contra la globalización, por el derecho a un empleo digno y frente a la pérdida de derechos sociales y laborales, el acceso a la vivienda, y sobre todo contra la agresión imperialista a Irak.

En lo que se refiere al mundo del trabajo, cualitativamente, de lo que se podría denominar una conflictividad básicamente industrial en las ramas de la minería, construcción, transporte, limpieza pública, etc. (véase LACALLE, 2009), se va pasando a otra que va articulándose en torno al sector servicios, partiendo de niveles relativamente reducidos. La reacción del movimiento obrero durante la crisis empezó bajo el impulso de los trabajadores de la industria metalúrgica, bienes de equipo, industria automovilística, alimenticia, fabricación de productos minerales, instalación y reparación de maquinaria, sectores que abarcan por sí solos el 50% de todos los trabajadores en huelga de los sectores no agrarios de la economía (SANZ, 2013). Pero en 2010, la introducción de medidas de flexibilización

interna en las empresas, junto a la reforma laboral llevada a cabo por el PSOE, siguiendo los dictados de la Troika lleva a la huelga del sector público en junio de 2010 y la convocatoria de la huelga general del 29 septiembre. Sin embargo, no se cumplen los objetivos marcados, por lo que, junto a la extensión del desempleo, el movimiento obrero sufre una derrota que se verá agudizada por la reforma del sistema de pensiones que firman los sindicatos a principios de 2011.

Por ello, en ese 2011 se produce una reducción de la conflictividad obrera, tanto en número de huelgas como por jornadas perdidas. Y precisamente en este contexto de aparente debilidad se produce la irrupción del Movimiento 15-M, producto de un descontento que no había encontrado en las organizaciones de izquierda el foro por el que canalizarse, y que requirió de un esfuerzo por superar las eternas divisiones partidistas. Como apunta Sanz (2013), “[...] las luchas de septiembre de 2011 de la Educación en Madrid reflejarán la primera influencia directa del movimiento 15M sobre un sector entero de trabajadores, que reproducía sus métodos de organización – asambleas masivas y abiertas – y una clara disposición para la lucha que rebasaba los límites de la burocracia sindical.” Y les acompañará la sanidad, muy activo desde entonces, los funcionarios de las administraciones del Estado, que aun con una presencia menor, producto de las políticas neoliberales, se aprecia una creciente combatividad en su seno al calor de las políticas antisalariales del gobierno, y en la actualidad, culmina afortunadamente con movilizaciones de trabajadores de servicios sin

tradición reivindicativa de carácter colectivo.¹¹ Todo ello nos proporciona importantes enseñanzas, ya que el movimiento obrero, con sus debilidades, sigue desarrollando nuevos métodos y formas de lucha.

V Elementos para una posible propuesta económica alternativa

A partir de lo expuesto podemos mostrar los grandes lineamientos de un proyecto alternativo de transformación económica.¹² Es decir, tras haber argumentado el vínculo entre ciertas transformaciones experimentadas por el proceso de acumulación y la estructura socioeconómica, resulta esencial que ahora se puedan justificar las razones por las que se requiere un marco de actuación radicalmente diferente que genere, también, las posibilidades de fortalecimiento subjetivo en gran parte de la población. Al fin y al cabo, el análisis de lo que ha existido debe tener entre sus objetivos la conformación de una propuesta alternativa radical de transformación.

Los ejes fundamentales serían los siguientes. En primer lugar, la articulación de cualquier propuesta de izquierdas se debe apoyar en la intervención del Estado, mayor y diferente. Sólo desde el control de los principales resortes de su aparato de

podrán establecer las bases de un proyecto alternativo. Se ha comprobado que el libre mercado conduce a la desarticulación de la economía española, y en general de la periferia europea, a partir de la degradación social del trabajo y la depredación medioambiental. Considerando, pues, que la posibilidad de sostenibilidad de ciertas conquistas en cuanto a la mejora de las condiciones de vida en el marco del capitalismo se supedita a la primacía de la rentabilidad del capital, cualquier proyecto limitado a reformas distributivas no contribuye al restablecimiento de las condiciones de valorización. Y así, podrá argumentarse de manera lógica y consistente que no resulta viable.

Por tanto, es absolutamente necesario incidir en el proceso de producción mediante una serie de nacionalizaciones en los sectores económicos estratégicos, como puedan ser la banca, industria manufacturera, principalmente de alto valor añadido y nivel tecnológico, energía, telecomunicaciones, transporte, y el conjunto de bienes y servicios sociales que entran en el consumo obrero (educación, salud, construcción de vivienda, etc.). Esta apuesta por las nacionalizaciones obedece a dos razones principalmente; i) para no someterse a la rentabilidad privada como parámetro fundamental de la inversión, tanto por su cuantía como su localización, justificando este segundo elemento la nacionalización del sector bancario; y ii) porque resulta imprescindible desarrollar lo que cabe denominar como “un proyecto nacional de desarrollo”.

Me detengo un poco en esta última cuestión, que constituiría incluso la segunda línea programática. Como se ha visto en las últimas décadas, la dominación del capital

¹¹ Un ejemplo lo tenemos con los trabajadores relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Mientras escribo estas líneas, sucede un acontecimiento histórico en España: la huelga indefinida decidida por los trabajadores de la multinacional Hewlett Packard (Outsourcing y Consultoría y Aplicaciones), para lo que remito a Rosa (2013), y, para un breve análisis general del sindicalismo y el sector de la informática, García (2009).

¹² Para una mayor concreción, véase Mateo (2011; 2012; 2013).

conduce a un doble proceso de socavamiento del proyecto de nación, tanto “por arriba”, insertándose en procesos de integración y/o acuerdos de carácter supranacional que implican la primacía de organismos sometidos a los grandes capitales norteamericanos o europeos, ajenos a cualquier participación democrática; como “por abajo”, mediante una descentralización que conduce a una competencia por ofrecer las mejores condiciones a los inversores privados, limitando así la verdadera posibilidad de ejercer la soberanía política y económica. Actualmente, sólo un movimiento obrero con vocación transformadora puede ejercer el papel de construcción nacional. La defensa de un proyecto democrático de efectiva realización de la soberanía nacional implica inexorablemente a alterar las bases de la economía capitalista, por lo que tiene un potencial de transformación lamentablemente no desarrollado por la izquierda. Únicamente bajo un modelo económico en el cual el Estado ejerza un papel central posibilitará lo que en última instancia constituye el objetivo de la ciudadanía, y aquello por lo que se puede movilizar la mayor parte de la sociedad: mejorar de manera duradera sus condiciones de vida, garantizando la satisfacción de sus necesidades esenciales como personas, tanto de carácter material como “espiritual”.

Así pues, lograr que toda persona posea un nivel de vida digno y reducir las desigualdades hasta un punto en el que sólo broten de los méritos de su trabajo pasa por una extensión del Estado del bienestar en el cual se desmercantilice de manera creciente el conjunto de bienes y servicios de consumo obrero. A tal objetivo se debe implementar

en el corto plazo una reforma de la política fiscal en un sentido progresivo y que incrementalmente sustancialmente la capacidad recaudatoria del Estado, mientras se destinan recursos para eliminar el fraude fiscal, que mayoritariamente es cometido por los más ricos. Su importancia radica en la necesidad de evitar la dependencia y el chantaje de los mercados financieros. Supone, en definitiva, la premisa de una reconstrucción nacional con un mínimo de independencia y democracia. Hay que tener presente que la necesidad de iniciar un nuevo proceso de acumulación bajo la égida estatal tiene como objetivo ir subvirtiendo el papel regulador de la ley del valor bajo el capitalismo. En este sistema, la reconfiguración sectorial y la fragmentación del proceso productivo han traído consigo la precarización de las relaciones laborales. Por tanto, la sostenibilidad en el tiempo de otro marco de tales relaciones requiere reconfigurar las condiciones productivas y de inserción externa.

Por otra parte, y estrechamente relacionado con las nacionalizaciones, debemos apostar por una estricta regulación financiera, para prohibir ciertas prácticas especulativas, como la adquisición de “credit default swaps” sin la posesión del activo subyacente, y de manera fundamental se deberán eliminar la libertad de los movimientos de capital. Estas restricciones resultan ineludibles como mecanismo de soberanía económica y política frente a los ataques de las finanzas mundiales y los grupos de elevados ingresos del interior.

En tercer lugar, es preciso recuperar la centralidad del trabajo. La reconfiguración económica pasa por construir un modelo de

acumulación en la cual se recupere la actividad industrial, importante debido tanto al grado de mecanización productiva y de desarrollo tecnológico de este sector, los eslabonamientos que posee con el resto de sectores, mucho más profundos que en otras ramas, y a los niveles de productividad que puede alcanzar, lo que permitirá la posibilidad de generar las condiciones para un alza de los salarios reales.

Obsérvese que las razones esgrimidas no aluden a ninguna percepción moralista de los servicios en torno a su carácter no productivo, sino por considerar que las posibilidades de elevar el desarrollo tecnológico de las actividades de servicios pasan por impulsar el desarrollo industrial. De hecho, esto último suele demandar servicios de mayor contenido tecnológico. A su vez, conducirá a la conformación de un sujeto social de progreso, y a redefinir las condiciones de inserción externa. Este papel del trabajo significará que el conjunto de ciudadanos deberá obtener los medios de vida a partir de su trabajo. En puridad, constituye uno de los elementos constitutivos del ideal socialista, y tiene implicaciones objetivas y subjetivas en una dirección progresista. Asimismo, esta centralidad del trabajo no es relaciona sólo con ese punto de llegada, sino con los propios mecanismos para su logro. Sólo una movilización entorno al trabajo, es decir, que tome como punto de partida que el nexo común radica en la condición de trabajadores, incluyendo a parados, dependientes, etc., de los núcleos familiares que obtienen sus ingresos del trabajo, o que acuden al mercado de trabajo como oferentes de fuerza de trabajo; puede llegar a socavar las bases de la dominación de la burguesía. Y ello tanto por las posibi-

lidades de éxito como por las de lograr esa movilización, pasando por los lazos de solidaridad y de conciencia de clase que se van fortaleciendo en este proceso.

Esta caracterización es importante también por el léxico empleado. En cuanto consumidores, las acciones no pueden lograr los mismos objetivos, y resultan estériles, además de que no contribuyen al fortalecimiento del sujeto social transformador, considerando, claro, el logro de transformaciones de largo alcance. No olvidemos que la perspectiva del consumidor trae consigo el rescate del individualismo metodológico del liberalismo, por lo que se acabaría justificando la desregulación de los horarios comerciales, la apertura irrestricta de la economía para acceder a una mayor variedad de bienes de consumo, además de que posee una dimensión interclasista. A su vez, en tanto ciudadanos ocurre algo similar: en este caso, como ocurre en España, se reclama un funcionamiento más justo de la ley electoral, participación en ciertas decisiones que “gestionan” la cotidianeidad de la vida, y, aunque incorpore elementos absolutamente revolucionarios, no puede reemplazar a la necesidad de recuperar el lugar central del trabajo.

Siguiendo el hilo argumentativo, esta alusión al trabajo implica considerar la necesidad de actuar bajo una organización política. Aclaremos que no es lo mismo que partido político, ni que el término “político” se reduce al discurso liberal, sino que lo trasciende por su amplitud del universo de la política. En concreto, no se debe identificar con las elecciones. Pero al mismo tiempo, resulta vital conseguir que una organización política se erija en la fuerza motriz del

movimiento, pues es la única posibilidad de lograr una transformación económica y política. O en otras palabras, conseguir que la economía se supedita a la política. Si bien existe un descrédito de los partidos de izquierda ante los trabajadores, y que eso explica el auge de los movimientos sociales, las limitaciones de este tipo de movilizaciones desde el ideal de la transformación socialista son claras. Por tanto, aun entendiendo las razones de muchos por privilegiar tales movimientos asamblearios centrados en diferentes temáticas, la intensificación de la lucha de clases pondrá encima de la mesa la necesidad de trascender esta movilización para fortalecer un partido de izquierda de carácter anticapitalista que apueste por la construcción del socialismo, no frente a tales movimientos, sino acompañándolos y aglutinando al conjunto de los trabajadores. En última instancia, como se afirmaba, el objetivo debe ser incidir en las condiciones del proceso productivo para su democratización.

Conclusiones

A partir de lo expuesto, señalamos brevemente algunas reflexiones. La UEM constituye un proyecto económico al servicio del capital conformado como un mecanismo para la restauración de la rentabilidad. La experiencia demuestra que se contrapone a cualquier mínima consideración de democracia ciudadano. A su vez, refleja la competencia entre países. Más que integración económica, exige hablar de dominación, asimetrías, competencia, y por ello funcional a la restauración del poder económico de Alemania.

En estas coordenadas, la incorporación de España al proyecto europeo se ha realizado en condiciones de debilidad productiva estructural y de su movimiento obrero. La implementación de un programa de inspiración neoliberal ha sido una exigencia del capital europeo, el cual ha dado lugar a una dinámica de crecimiento que hemos denominado como “especulativa-inmobiliaria”. Se basa en una profunda desestructuración interna, reproduciendo una incapacidad por desarrollar las fuerzas productivas, degradando el medio ambiente y apoyándose en la regresividad distributiva y, en general, social.

Una de las transformaciones más importantes ha sido alterar la estructura del empleo, ya que ha fragmentado a la clase trabajadora, propiciando el ascenso social de grupos excluidos en la recesión de 1992-1993. Así, la extensión de los autónomos, pequeños empresarios y, a su vez, asalariados asociados al auge de la construcción ha reflejado el cambio sociológico impulsor de la victoria electoral, pero también ideológica, de la derecha desde los años noventa.

Finalmente, la necesaria propuesta para la izquierda transformadora de un proyecto de salida de la crisis exige una perspectiva socialista de largo plazo que defienda una idea de desarrollo nacional mediante una reindustrialización liderada por el Estado, bajo control obrero, con el objetivo de reducir las desigualdades, proporcionar una vida digna y resultar medioambientalmente sostenible. La recuperación de la soberanía nacional sólo puede lograrse a partir del fortalecimiento de un movimiento obrero que defienda la unidad nacional y tenga

una perspectiva internacionalista de alianza, fundamentalmente, con la periferia europea y gobiernos de izquierda en América latina.

Bibliografía

ALABORT, Endika et al. **Crisis económica y resistencia obrera: la crisis mundial y sus efectos en España**. Barcelona: ICEA; Madrid: La Malatesta, 2009.

AMECO: Base de datos económicos e indicadores, Comisión Europea, Asuntos económicos y Financieros, 2013. Disponible en:

<http://ec.europa.eu/economy_finance/ameco/user/serie/SelectSerie.cfm>.

BANCO DE ESPAÑA. **Estadísticas**: Indicadores económicos. Madrid, 2013. Disponible en:

<<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/indeco.html>> .

BANCO DE ESPAÑA. **Informe anual 2009**. Madrid, 2010. Disponible en:

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Informe_anual/2009/> .

COMISIÓN EUROPEA. Asuntos Económicos y Financieros. **Labour market and wage development database**: LABDEV. 2013.

Disponible en:

<http://ec.europa.eu/economy_finance/db_indicators/labdev/index_en.htm>.

CHEN, Ruo; MILESI-FERRETTI, Gian Maria; TRESSEL, Thierry. **External imbalances in the Euro area**. Washington DC, Sep. 2012. (IMF Working Paper WP/12/236).

GAGO, Angie. La clase trabajadora hoy y la lucha contra la crisis. **La Hiedra**, n.2, 14 feb. 2012. Disponible en:

<<http://enlucha.wordpress.com/2012/02/14/a-clase-trabajadora-hoy-y-la-lucha-contra-la-crisis/>> .

GARCÍA, David. Reflexiones en torno al sindicalismo y el sector de la Informática.

Nodo 50, 16 jul. 2009. Disponible en:

<<http://info.nodo50.org/Reflexiones-en-torno-al.html>> .

GARZÓN, Alberto. Evolución de los salarios en España (1978-2010). **Pijus Economicus**, 24 jun. 2011. Disponible en:

<<http://www.agarzon.net/evolucion-de-los-salarios-en-espana-1978-2010/>>.

GUAMÁN, Adoración; Héctor ILLUECA.

El huracán neoliberal: una reforma laboral contra el trabajo. Madrid: Sequitur, 2012.

GUERRERO, Diego. Transformación y evolución del capitalismo español: desde los Pactos de la Moncloa a los retos de competitividad. **Papeles de la FIM**, n. 26-27, 1er semestre, p. 117-156, 2008.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (España). **Contabilidad nacional de España 2012**. Madrid, 2012. Disponible en:

<<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft35%2Fp008&file=inebase&L=0>> .

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (España). **Encuesta de población activa**. Madrid, 2013. Disponible en:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=/t22/e308_mnu&file=inebase>.

- LACALLE, Daniel. Conflictividad laboral y crisis. **El Viejo Topo**, n. 278, pp. 51-57, mar. 2009.
- LACALLE, Daniel. La clase trabajadora veinticinco años después del Estatuto de los Trabajadores y sus reformas (1980-2005). **Papeles de la FIM**, n. 26-27, 1er semestre, p. 183-204, 2008.
- LÓPEZ, Isidro; RODRÍGUEZ, Emmanuel. **Fin de ciclo**: financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010). Madrid: Traficantes de sueños, 2010.
- MARIN, Dalia. The opening up of Eastern Europe at 20 -jobs, skills, and 'reverse maquiladoras' in Austria and Germany. **Munich Discussion Paper**, n. 2010-14, sep. 2009.
- MARS, Amanda. Desindustrialización silenciosa. **El país de los negocios**, 10 mar. 2013.
- MARSH, David. **The euro**: the battle for the new global currency. New Haven: Yale University Press, 2011.
- MATEO, Juan Pablo. La crisi economica attuale e la proposta di un progetto di trasformazione per la periferia europea. **Proteo**, p. 17-31, sep. 2012.
- MATEO, Juan Pablo. La salida de la crisis y los fundamentos de un programa económico alternativo. **El Laberinto**, 2013. [Próxima publicación].
- MATEO, Juan Pablo. Lo que hay que hacer: una hoja de ruta de política económica para salir de la crisis. **Sociedad y Utopía**, n.38, p. 221-242, dic. 2011.
- MURILLO, Francisco Javier. Impacto salarial del milagro económico español, 1994-2007. **Análisis Económico**, n. 59, v. 25, p. 179-204, 2010.
- NAVARRO, Vicenç. **El subdesarrollo social de España**: causas y consecuencias. Barcelona: Ed. Diario Público, 2006. OBSERVATORIO SOCIAL DE ESPAÑA. **Banco de datos**. 2013. Disponible en: <http://www.observatoriosocial.org/ose/banco_datos/>.
- OCDE. **OCDE StatExtracts, base de datos estadísticos**. 2013. Disponible en: <<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=PDYGTH>> .
- RECIO, Albert. Precariedad laboral: regresión de los derechos sociales y transformación de la clase trabajadora, **Sociedad y Utopía**, n. 29, abril, p. 273-291, 2009.
- ROSA, Isaac. Los informáticos salen de la mina. **Eldiario.es**, 30 mayo 2013.
- SANZ, Miguel. Análisis del nivel de huelgas en el Estado español en el periodo 2007-2012. La Hiedra, 20 feb. 2013.
- SEMINARIO TAIFA. Auge y crisis de la vivienda en España, **Informes de Economía**, n. 5, nov. 2005.
- STEINKO, Armando F. **Izquierda y republicanismo**: el salto a la refundación, Madrid: Akal, 2010.

STEINKO, Armando F. Los “nuevos autónomos”, centro del “capitalismo popular inmobiliario”. **Crónica Popular**, 9 ago. 2012.